

**OFICIO N°:** SF/SECyT/094/2019  
**ASUNTO:** Se comunica presupuesto aprobado 2019.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 02 de enero de 2019.

**C.P. JESÚS PARADA PARADA**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE**  
**PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA**  
**PRESENTE**

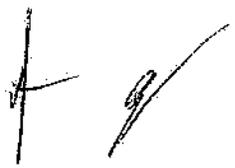
02 ENERO 2019  
12:34 pm

Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2019, se comunica el Presupuesto de Egresos 2019 aprobado a ese Ejecutor de gasto, por un importe total de: -----  
**\$ 156,939,188.82 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL ----- CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 82/100 M.N.).**

El Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso del Estado corresponde a las posibilidades financieras que la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2019 le permiten al Estado, mismo que está distribuido en los programas, subprogramas, proyectos, actividades, partidas presupuestarias con asignaciones calendarizadas para su ejercicio, conforme a la estructura programática presentada en su Programa Operativo Anual (POA), por lo que en términos del artículo 17 del Decreto, el Ejecutor de gasto se debe ajustar al presupuesto aprobado y calendario que se adjunta.

En caso que se requieran replantear las actividades y metas de la estructura programática, deberá realizarse conforme lo establecido en la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Los recursos para Inversión Pública, se asignarán a través de proyectos, según los procedimientos y disposiciones legales aplicables por la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública.



**AL REVERSO**

A efecto de mantener orga... de expediente y oficio aquí... los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar... agnado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de... rchivos del Estado de Oaxaca. sta, al presente comunicado se cite el número



**OFICIO N°:** SF/SECYT/094/2019

**ASUNTO:** Se comunica presupuesto aprobado 2019.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 02 de enero de 2019.

El Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2019, estará sujeto a las disposiciones establecidas en la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2019, el Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los catálogos y glosarios presupuestarios autorizados y demás disposiciones normativas vigentes, estableciéndose como instrumento de control de observancia obligatoria el Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP 2019).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**SUBSECRETARIO DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA**



Subsistema de Egresos, Contabilidad y Tesorería  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca

**MTRO. GUSTAVO MARCHELO BENECHHI LOYOLA**

- C.c.p.:
- SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para su conocimiento.- Edificio.
  - Expediente GMBL / JRM / JMS / MATA

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.